



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MEMORANDO

MV—DT—UTP—075—19/02/2021

PARA: Lic. Marcela Valle
Oficial de Información
Cc: Ing. José Cañas
Jefe Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos
Dirección Técnica Ad Honorem
DE: Arq. Rosa Amalia Peña
Jefe de Unidad de Trámites y Permisos



FECHA: 19 de febrero de 2021

ASUNTO: Remisión de información solicitada número 006-2021

En atención a su memorando con **Ref. MV/UAIP/089/2021**, de fecha 12 de febrero del presente año y recibido en esta oficina el mismo día, en el cual solicita apoyo de la Dirección Administrativa y la Unidad de Trámites y Permisos del Ministerio de Vivienda, para gestionar la respuesta a la solicitud 006-2021. La información se requiere, está a nombre del ciudadano José Roberto Góchez Espinoza, en a cual solicita lo siguiente:

“En el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2019, fungí como Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, dicho cargo fue desempeñado de manera ininterrumpidamente, en virtud de mi nombramiento firmé diversos permisos de construcción y parcelación, por lo que hago propicia la ocasión de requerirles:

- a) Certificación del listado de planos aprobados, que deberá contener la fecha en que fueron firmados por este ex funcionario y el número de páginas del expediente, lo anterior en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 al 31 de mayo de 2019; lo anterior se requiere en soporte físico”.

Al respecto, de acuerdo a su solicitud, se remite información requerida en el literal A, relacionado en el presente. Por lo que se agrega el listado de planos y permisos aprobados en el periodo solicitado, que contiene: **Nombre del Proyecto, Ubicación, Departamento, Municipio, Expediente, Fecha de Solicitud, Último Reingreso, Trámites, Fecha de Resolución, Cantidad de Planos, Número de folios de Resolución.**

Atentamente,

	MINISTERIO DE VIVIENDA	Unidad de Acceso a la Información Pública
RECIBIDO UAIP		
Fecha:	22/02/2021	
Hora:	8:48 am	
Por:	M. Valle	



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MEMORANDO

REF: Ref. MV / DA / 120 /15/02/2021

PARA: Licda. Marcela Valle
Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

DE: Licda. Berthalia Santacruz de Escobar
Directora Administrativa.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 006/2021.

FECHA: 15 de febrero de 2021



Mediante el presente, hago referencia a memorando MV/UAIP/089/2021 de fecha doce de febrero del presente año, mediante el cual traslada solicitud de información número 006-2021, en la que un ciudadano requiere entre otras cosas lo siguiente: “b) Las memorias de labores correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano”.

Al respecto, sobre la solicitud realizada a esta Dirección, es pertinente señalar lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública en su Art.2, que literalmente dice “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”, (el subrayado es nuestro). Por lo que, en atención a su solicitud tengo a bien informarle que esta Dirección, no ha generado, administrado o se encuentra en poder de la información que se ha requerido.

Sin embargo, de conformidad al Art.10 número 9, de la Ley de Acceso a la Información Pública, dicha información debe estar a disposición del público de manera oficiosa, situación que ha sido verificada, identificándose que la misma se encuentra disponible en el portal de transparencia del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y del Ministerio de Vivienda, respectivamente, siendo los que se detalla a continuación: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mop/documents/memorias-de-labores>, para los años 2016, 2017, 2018, y para los años 2019 - 2020 el enlace en que se puede verificar la información es: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minv/documents/memorias-de-labores>.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Atentamente.